

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Viernes 20 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio. En el resto de España, 6 pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

N.º 954

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK y O.

Sucursales en la provincia de Tarragona.

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

LO QUE HAY QUE MIRAR

No llegaríamos nosotros ni llegaría nadie, y así se ha reconocido por gente neutral, si quisiéramos censurar al ministro de la Gobernación por su inopinado viaje á Barcelona, más allá de donde llegó ayer *El Imparcial*. Bien es cierto que nuestro colega igualó, en eso de la censura violenta, con el conde de Romanones al señor Garcia Prieto, salvándose de ella solamente los señores Moret y Gasset, por su función cinematográfica del lunes en el ministerio de Fomento.

Nadie cree en la eficacia de ese viaje. Para el conocimiento de las presentes circunstancias de Barcelona, maldita la falta que debería hacer, puesto que allí hay varias representaciones del Poder público, que aunque personalmente no igualaran en aptitudes para la percepción al conde de Romanones, compensarían toda inferioridad crecida por el mayor tiempo que llevan aplicadas á la observación de personas y cosas.

Esto, sin contar con que á sí mismo ha de mirar el Poder público, más que fuera de sí, para determinar la oportunidad del restablecimiento de las garantías constitucionales. ¿Tiene el Gobierno la seguridad de sus medios para gobernar á ciudadanos no castrados por una ley de suspensión? ¿Le responden todos sus órganos en forma de que no deba temer sucesos como los del 25 de Noviembre, que dieron pretexto para aquella ley? ¿Cree que ha hecho labor útil con la reorganización de la Administración de justicia y de la Policía, y que sirve para algo de lo que él decía que la motivaba, la ley de represión? En una palabra: ¿es capaz de gobernar el Gobierno? Pues restablézcanse las garantías constitucionales sin más consultas, ni más estudios, ni más subterfugios, ni más pretextos, ni más burlas, que de todo ello está habiendo sobra la cosecha.

Porque pretender que no haya en Barcelona pasiones públicas que puedan llegar á la exaltación en cuanto se les dejen de par en par los puertos y los caminos de la ciudadanía, no sería más que una paladina confesión de ignorancia y de impotencia para el Go-

bierno. Si lo había antes, si había antes de Noviembre en la vida pública catalana, y singularmente de Barcelona, factores importantísimos de lucha y aún de perturbación, ¿cómo no ha de haberlos ahora, si nada se ha hecho por desarmarlos, ni menos por desvanecerlos? De Noviembre á ahora, el Poder público se ha cuidado de armarse para la represión, no de curar ninguno de los males que pudieran acarrear excesos reprobables. Ante se les ha enconado y exacerbado con aquellas medidas.

Claramente se ve, y párenos que el Gobierno no lo mira con malos ojos, que el movimiento de solidaridad catalana ha dejado fuera de sí elementos bastantes en cantidad y en calidad, para que estemos muy lejos de crear terminadas las luchas enconadísimas que han caracterizado la política de Barcelona desde 1901 hasta Noviembre del año pasado. Lerroux, con sus masas libertarias, con su partido de aluvión y de escándalo, no ha desarmado, ni mucho menos, ante aquel movimiento de solidaridad, y cuanto el ciudadano de Barcelona se sienta en la plena posesión de sus derechos, no será extraño que vengan choques de pasiones que puedan degenerar en choques de las multitudes, que las sienten con un brio desconocido en nuestra política de artificios y convencionalismos.

Las fiestas de la solidaridad catalana, por otro lado, se van definiendo de semana en semana, y como sus organizadores necesitarán renovar el fuego para que se llegue á ellas con un calor que es notorio que el tiempo va apagando, y que se extinguiría por completo abandonados los caminos de la represión ofensiva, si no se le confortase, hay que contar con una activa campaña de propaganda por su parte, que en la Prensa y en el *meeting* se manifestará cuanto sea menester á aquellos fines.

Tampoco se puede desconocer que el movimiento obrero, que parecía encalmado en toda España, y singularmente en Cataluña, recobra en estos días animación y bríos. Bien sea el fenómeno provocado por elementos extraños á los obreros, bien espontánea iniciativa de sus propagandistas, deseosos de que no pase inadvertido el 1.º de Mayo, lo cierto es que hay agitación, que, como es natural, aprovechará el restablecimiento de las garantías.

Eso es evidente. No hace falta que vaya á Barcelona ningún ministro para que ello se sepa. Al restablecimiento de las garantías ha de seguir una formidable manifestación de actividad en aquella vida pública. Son las aguas remansadas, cuando se alza el dique que las contiene. Eso es necesario y fatal. Es más: nada sería tan vergonzoso para estos liberales como el hecho de que, al restablecerse las garantías, no hubiese aquella agitación; pues ello demostraría que no había un estado pasional que diese siquiera pretexto para los alardes de represión á que, atolondrados, se entregaron los ministros liberales.

Por esto decimos que dentro de sí y no fuera ha de mirar el Gobierno. ¿Se siente capaz de gobernar en todas partes á sus órganos y á los ciudadanos? Pues vengan sin más dilaciones las garantías en suspenso. ¿No? Pues abandone de una vez el puesto, que no hay razón para que sea la libertad de los ciudadanos quien pague la incapacidad de estos ministros para el gobierno.

El hombre y la Naturaleza

La erupción del Vesubio es uno de esos hechos que nos sacan del ambiente histórico moderno, aun del ambiente histórico en general. Y no por que la erupción actual recuerda las anteriores, que han ido escaloneándose en el curso del tiempo y especialmente la famosa que sepultó á Pompeya, y de que dió noticia en sus cartas Plinio el joven, ni siquiera porque traiga á la imaginación los viejos periodos volcanicos de las formaciones geológicas, sino porque estos hechos interrumpen la relación que en todo el periodo histórico ha ido estableciéndose entre el hombre y la Naturaleza, y resucitan por un momento aquella antigua y tenebrosa edad de la conquista de tierra y de las fuerzas naturales.

En efecto; desde que existe Historia, que tanto vale como decir memoria clara de sucesos, instituciones y costumbres y aun antes, en la vaga aurora de los tiempos protohistóricos toda la labor del hombre ha sido la conquista de la Naturaleza. Por encima de las vicisitudes de los pueblos, de las sucesiones de las dinastías, de las luchas de las razas y de las civilizaciones, se destaca ese gran hecho de la labor humana, que puede decirse que es la síntesis de la civilización y de la Historia. Aquellos remotos antepasados nuestros, que eran casi una especie animal; aquellos hombres de

Cromagnon, de Furfooz y de Canstad, que con sus hachas y sus lanzas de piedra luchaban con las grandes bestias del periodo cuaternario; que empezaron á hacer de la caverna morada humana, y que sembraron los confusos gérmenes de lo que había de ser, andando el tiempo, civilización, fueron los precursores de esta conquista. La han proseguido los intentores, los Triptolemos, creadores de cultivos; los Orfeos, fundadores de ciudades; los Prometeos, robadores del fuego del cielo, los navegantes, los legisladores, los fundadores de religiones, todos los que al libre juego de las fuerzas naturales han sustituido una ordenación humana. Hasta los conquistadores que han menado á las razas inferiores, puede considerarse que han combatido también con la Naturaleza y la han vencido, puesto que el salvaje ó el bárbaro están más próximos á ella y son más fruto suyo que el civilizado, que es un producto artificial el heredero del esfuerzo histórico.

Esa conquista de la Naturaleza es casi completa. Miramos no en los albergues que la Naturaleza nos ofrece, sino en ciudades y casas fabricadas por el ingenio del hombre. Comemos no los productos espontáneos del suelo y el botín de la caza, sino frutas domesticadas, por decirlo así, cuyos tipos ha formado una selección y una continuidad de cultivos y animales domésticos también, criados para la alimentación del hombre. Caminamos no por las sendas que pudiera ofrecernos el azar de la formación de la corteza terrestre, sino por aquellas otras que ha ideado y realizado el hombre, hora dando montañas, nivelando terrenos, no deteniéndose ante el proceloso misterio del mar, ni siquiera ante la variable región de los vientos. Y á las necesidades físicas de los seres naturales, hemos añadido mil más, producto todas ellas de la civilización. Bien puede decirse que el hombre, entiéndase el hombre civilizado, es un producto de la civilización y un dominador de la Naturaleza.

Pero he aquí que esa relación se interrumpe. La naturaleza se insurrecciona. Rugió el volcán. Brotan del cráter columnas de humo y de fuego; corren los ardientes arroyos de lava; oscurecen la atmósfera las cenizas; llueven piedras ardientes, y lo que es producto de la civilización queda vencido momentáneamente. Arden los olivares; quedan deshabitados los pueblos situados en las laderas del monstruo; se hunden los edificios; sepulta la lava los pueblos, huyen, aterrados, los moradores de ellos, y no pocos son alcanzados por los destructores elementos, y mueren. Y en Nápoles las turbas recorren enloquecidas las calles, en procesiones y rogativas, mientras surcan el golfo, para acudir si es

preciso al salvamento, los acorazados y cruceros de la escuadra, como antaño, en pasados siglos, las cuatrirremes y las trirremes de Plinio el vicio.

Pero, ¿es que la civilización ha sido vencida? ¿Es que triunfa la Naturaleza? No. Allá en la ladera del volcán, en la zona nublada por las cenizas, agitada por las conmociones sísmicas, amenazada por la lava y por las candentes piedras que vomita el cráter, hay un hombre sereno que consulta los aparatos que ha inventado el ingenio humano en el decurso de siglos, y envía palabras alentadoras á la ciudad amedrentada. Es el profesor Matteucci. Unos pocos carabineros, unos pocos extranjeros, movidos los unos del heroísmo resignado de la obediencia, los otros del heroísmo caprichoso del dilettantismo y la curiosidad, le acompañan. Y el sabio, desde su Observatorio vesubiano, contesta á un telegrama con estas sencillas palabras: *Dato lo stato del Vesuvio ed il sentimento del dovere, non conosco sacrificio.* La civilización triunfa otra vez sobre la Naturaleza, y triunfa magníficamente, con sencillez y elegancia clásicas, en la bella figura moral de ese sabio que, junto al volcán, sigue observando y envía palabras tranquilizadoras á las muchedumbres asustadas, afirmando, frente al viejo monstruo de la Naturaleza, la victoria del espíritu.

La Gaceta publica la siguiente Real orden referente á

Las aguas del Francolí

«Vista una instancia de la Comisión ejecutiva de la Junta de defensa de los usuarios de dichas aguas, solicitando se deje en suspenso la concesión otorgada por R. O. de 12 de Diciembre de 1905 para abastecimiento de Reus, hasta que practicados los aflujos del río Francolí que disponen los artículos 190 y 191 de la ley de aguas, y hecho el estudio del río y sus aprovechamientos conforme al artículo 204 de la misma ley, se averigüe si existen ó no sobrantes y proceder entonces si ha lugar á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesa.

Resultando que dicha petición se funda en que, los reclamantes, partiendo del supuesto de ser aplicables al caso los artículos 164, 167, 169, 170 y 171 de la ley de aguas ó bien el 186 de la misma ley, entienden que la concesión no se ajusta á los preceptos legales y que procede una revisión de la misma que deje á salvo los intereses creados haciendo el estudio del régimen del río, teniendo en cuenta no solo las aguas superficiales, sino también las subterráneas.

Resultando que los reclamantes invocan además el derecho consuetudinario para considerar que no debe admitirse la autorización concedida al Ayuntamiento por la cláusula 3.ª de la concesión de utilizar en el abastecimiento el agua que hubiera de emplearse en el riego de fincas que compré ó arriende el Ayuntamiento.

Considerando que no son aplicables al caso los artículos 164, 167, 169, y 170 de la ley de aguas porque no se ha tratado de conceder para el abastecimiento de Reus aguas destinadas á otros abastecimientos, sino las sobrantes de éstos con absoluto respeto á los derechos adquiridos, como se expresa claramente en la condición 1.ª de la concesión.

Considerando que el artículo 171, si bien de aplicación al caso en cuanto á la formación de reglamentos de régimen y distribución de las aguas, no lo es en cuanto á la formación previa, porque esto es en el caso de aplicación en los artículos anteriores que no son pertinentes á la cuestión.

Considerando que la ley de aguas no faculta á los gobernadores para conceder un solo litro de agua para el abastecimiento de poblaciones y por tanto esa

clase de concesiones corresponden en todos los casos al Ministerio, por lo cual éste fundado en el artículo 149 pudo resolver sobre el fondo de la cuestión, y no son aceptables los reconocimientos fundados en la aplicación del artículo 186 de la ley que se refiere á concesiones para riegos.

Considerando que con arreglo á las razones expuestas procedió á desestimar el recurso, tanto más cuanto que no está en las facultades de la administración activa derogar sus decisiones declaratorias de derecho y la suspensión de las mismas corresponde á la jurisdicción contencioso-administrativa.

Considerando no obstante que en el mencionado recurso se descubre el temor injustificado pero excusable de que la administración puede causar un perjuicio á los aprovechamientos actuales no obstante las garantías establecidas para evitarlo, y en este orden de ideas se puede y se debe sin menoscabo de lo concedido aumentar esas garantías para anular hasta la sombra de perjuicio.

Considerando en cuanto la cláusula 3.ª de la concesión que en ella se autoriza al Ayuntamiento de Reus para que compré ó arriende fincas de regadío si no en el caso de que lo haga claro está que con arreglo á las disposiciones vigentes pueda destinar el agua que había de consumirse en el riego al abastecimiento autorización necesaria según el artículo 153 de la ley.

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer que la Real orden dictada en 12 de Diciembre debe prevalecer en todas sus partes; pero advirtiendo á la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, que no se proceda á utilizar por la ciudad de Reus aguas del Francolí, ni á construir las obras necesarias para ello, en tanto que se haya determinado si existe sobrante en este río como se dice en la citada Real orden.

De orden del señor ministro lo participo á V. S. etc., etc.»

Locales y generales

A consecuencia de las abundantes lluvias caídas en la cuenca alta del río Francolí, este ha experimentado notable aumento en su ordinario caudal habiéndose extendido bastante su cauce en el término de esta ciudad.

El día 12 del actual estaba el pastor Juan Arrufat vecino de Horta apacentando ganado en una de las partidas de aquel término municipal, cuando vió á un gavilán que con presto vuelo, perseguía á una paloma, la cual, huyendo de aquél, dejóse caer al suelo; pero sobre ella cayó el gavilán, y aunque el pastor estaba cerca y pudo evitar que aquél se llevara su presa, la paloma estaba muerta.

En una pata llevaba dicha paloma un anillo de goma con el número 300 y en la otra otro anillo de metal con el número 441.—1903. En una de las alas leíase el nombre de Tortosa y en la otra Morata.—303.

Cuyos detalles publicamos para que lleguen á conocimiento de los colomófilos.

El señor Gobernador civil ha resuelto convocar á elecciones municipales que se verificarán el día 6 de Mayo próximo, á las poblaciones de Constantí, Vilallonga, Vilabella alta, La Figuera, La Cenja y Vilavella en los cuales no se efectuaron en la fecha que determina la ley.

El nombramiento de interventores se celebrará el día 29 del corriente mes, verificándose el escrutinio el jueves día 10 de Mayo.

Los asilados de la Casa de Beneficencia de esta ciudad fueron ayer á la poé-

tica y popular fuente del Lorito, á fin de celebrar las Pascuas, comiendo la tradicional *moza*.

El día 23 del corriente mes, se unirán en indisolubles lazos en Paris, la bella señorita Rosa de Rigalt con el joven comerciante de Barcelona D. Román Macaya.

Anticipamos á los futuros conyugues nuestra enhorabuena.

En el Casino del pueblo de Artés fué encontrada ayer una bomba, que fué recogida con grandes precauciones para evitar la explosión.

Nada se ha podido saber de los autores de la brutal tentativa.

En el mismo pueblo hace poco días estalló una máquina infernal, que por fortuna no ocasionó desgracias.

El vecindario no se apercibió de la explosión; pues cuando ocurrió ésta se hallaba quemando unos fuegos artificiales.

El público creyó que se trataba de uno de los artificios de la función, y las autoridades guardaron reserva sobre el hecho; pero ahora se ha divulgado, y por esta razón es grande la alarma del vecindario.

En el cuerpo de Aduanas ha habido los siguientes traslados. El administrador de la de esta ciudad D. Vicente Polo y Beccos y el 2.º Jefe de la misma D. Cesareo Uriszar de Aldaca, van destinados de Inspector de la Renta de alcohol de Zaragoza el primero y el segundo con igual cargo á Manzanases, sustituyéndoles D. Luis Torá y Martín y D. Domingo Villanueva Moreno.

Por la Delegación de Hacienda se ha ordenado para el día 20 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Presidente de la Audiencia	2.000
Ramón Garzón	28.000
Jaime Llorens	196.94
Juan Fons	88.32
Dolores Salazar	88.92
Mercedes de Ramón	122.27
Ignacio Llovell	44.45
Casa Beneficencia de Reus	2.108.55

La Escuela superior de industria de Villanueva y Geltrú anuncia que en la primera quincena del mes de Mayo próximo serán admitidas, en la Secretaría de aquel establecimiento, las instancias de los alumnos que aspiren á dar validez académica, en dicha Escuela, ó sus estudios privados, para las asignaturas de todos los cursos del grado elemental, y de los cuatro Perilajes de Mecánicos, Químicos, Electricistas y Manufacturas, correspondientes á los Estudios superiores.

Los exámenes se verificarán en la primera quincena del próximo Junio.

Ampliando la noticia que dimos hace pocos días relativa á las gestiones que la Junta organizadora de las fiestas que proyectan celebrarse en esta capital en el día de Santa Tecla y siguientes podemos participar á nuestros lectores que entre los varios números que están en estudio figuran:

Un concurso regional de gigantes y cabezudos.

Una exposición de pájaros y aves de corral y las fiestas marítimas que tanto llamaron la atención en los pasados años.

Lo comisión cuenta con valiosas adhesiones de significadas entidades y particulares de esta capital, que están decididas á prestar su apoyo á fin de que el programa resulte variado y sugestivo y tenga alicientes bastantes, para que durante los ocho días que durarán las fiestas, concurra á esta capital el mayor número posible de forasteros.

Es digna de los mayores elogios las

gestiones que viene realizando la citada comisión.

De paso para Valencia ha llegado á esta ciudad donde permanecerá tres días, nuestro particular amigo don Manuel Henriquez, representante de los acreditados almacenes de sastrería establecidos en Barcelona «El Non-Plus-Ultra», cuyo señor se encarga de la venta á plazos de toda clase de géneros para trajes de caballero así como impermeables. El señor Enriquez se hospeda en el Hotel del Centro á cuyo sitio podrán acudir las personas que deseen examinar los géneros de 3 á 7 de la tarde.

El Sr. Gobernador ha autorizado al Alcalde de Fatarella para ordenar el pago del gasto voluntario de 50 pesetas con destino á las fiestas religiosas que se celebrarán en dicho pueblo el domingo próximo 22 del actual.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se interesa la busca y detención de una mujer llamada Dolores Jasalí Nola, vecina de esta capital, que desapareció de su domicilio el día 21 de Marzo último.

Habiendo sido anuladas las elecciones parciales de Montroig y Pinell, el Sr. Gobernador ha fijado el día 6 del próximo mes para que se verifiquen nuevamente.

El nombramiento de Interventores se hará el 29 del corriente.

Ha regresado de Barcelona á donde pasó en comisión del servicio, el primer teniente del regimiento infantería de Luchana D. Manuel Alvarez Espinosa.

Se ha celebrado en Valls una reunión de Sociedades obreras, acordando pedir las ocho horas de trabajo desde el 1.º de Mayo.

Ha sido nombrado Cajero de la Delegación del Banco de Valls en esta ciudad, D. Antonio Anguela.

Ayer tuvimos ocasión de admirar, expuesto en los escaparates de la tienda de géneros de D. Juan Vidal sita en la Plaza de la Fuente, un precioso retrato del que en vida fué empleado de la Diputación provincial Sr. Martell, hecho á la pluma por D. M. Martín.

Tanto en el parecido del retrato como en el dibujo y sombras del mismo, se revela la mano maestra de su autor, al cual felicitamos por su verdadera obra de arte.

Ayer había anclados en nuestro puerto más de catorce vapores reinando con tal motivo bastante animación siendo considerable el número de trabajadores ocupados en la carga y descarga de los mismos.

Una pareja de la Guardia civil estuvo patrullando durante todo el día por dicho sitio.

ANUNCIO

Se vende un antiguo y acreditado colegio de primera enseñanza situado en uno de los puntos más cétricos de esta capital.

Informarán en la redacción y administración de este periódico.

Boletín Oficial

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, referentes á cuestiones que afectan á esta provincia.

—La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de único grado á los individuos que se citan por sus descubiertos con la Hacienda.

—Estado demostrativo de los naci-

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar los resaca y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coñon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferro carril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzon

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, con oha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON FEMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos
Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconocen todo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y altamente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para los, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Sosa. Prospectos gratis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR LA SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS
Boulevard Montmartre
80 Cuartos
y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA
Departamentos PARA FAMILIAS
EDIFICIO construido para Hotel con escalas y 75 balcones á la Calle
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Australia, Central, del Norte, y Sur, y de las Filipinas
MESA REDONDA y Restaurant Comidas á 5 fr. Vino comprendido
Almuerzo á 3fr. 50 Vino comprendido
Restaurant á la Carta y á precio fijo.
Precios ECONÓMICOS
Salon de LECTURA CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos. TELÉFONO
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS



Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deax-Sours. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia. INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris. TELEFONIANDO ASI: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS. los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglar terra é Italia. UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS.

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 759 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 4 kilómetros 820 metros. Total: 4 kilómetros 579 metros concluyendo en el alto bosque Zettes-Chaumont.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.
Unión, 54.-Tarragona